



DEC. ALCALDICIO N° 002795 /

Chépica, 17 DIC 2015

CONSIDERANDO : El memorándum n° 708 , de fecha 16 de Diciembre de 2015, del Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chépica, donde requiere se autorizase el cierre momentáneo de calle , para realizar actividad Municipal “ MEGA EVENTO DEPORTIVO FAMILIAR COMUNAL ” en área urbana de la comuna de Chépica.

VISTOS : El art. N° 3, que autoriza a los Departamentos de las Municipalidades para la regulación de los sistemas de Tránsito de sus comunas, según ley de Tránsito N° 18.290, y Las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Autorizase el cierre momentáneo de calle San Martín , entre las intersecciones con calles Bartolomé del Real y Torrealba, el día viernes 18 de Diciembre de 2015, para realizar “ Mega Evento Deportivo Familiar Comunal ” , organizado por la Municipalidad de Chépica, desde las 15:00 horas.

2.- Los vehículos del Transporte Público de Pasajeros que circulan por calles Bartolomé del Real , San Martín y Torrealba , no deberán ingresar a dichas calles y circular solo por calle 18 de septiembre, mientras dure la actividad.

3.- Los taxis básicos y ejecutivos deberán hacer uso de paradero e iniciar recorrido con dirección de salida normal, por calle Bartolomé del Real , hacia calle Manuel Rodríguez, en horarios de actividad.

4.- Los buses rurales deberán hacer uso de paradero en calle Bartolomé del Real e iniciar recorrido con dirección de salida por calle Manuel Rodríguez y Diego Portales, en horarios de actividad.

5.- Adóptense las medidas de seguridad correspondientes y coordinación con Carabineros de Chépica.

5.- Pase a Carabineros y departamentos pertinentes, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Aliro Aravena Olivera
ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Rebega Cofre Calderon
REBEGA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/cbr
DISTRIBUCION :

Tenencia de Carabineros
Of. Partes
Dideco
Inspección Municipal
Juzg. Policía Local
Depto. de Tránsito